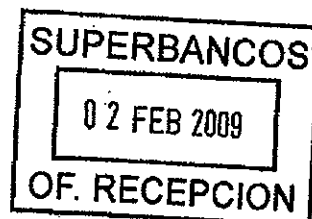


Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, enero 30 de 2009.
002684

Señor
Gustavo Arriagada Morales
Superintendente de Bancos
Instituciones Financieras
Presente



Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2.683 de fecha 30 de enero de 2009, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2009 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°197 de \$ 2,357.790 a cada una de las 80.879.895.984 acciones emitidas por el Banco de Chile, pagadero con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer la capitalización del 30% de las utilidades del Banco correspondientes al ejercicio 2008, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 31,26 por acción, distribuidas entre los accionistas a razón de 0,032325 acciones por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Cañas Berkowitz
Gerente General